



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 084/2008
Extraordinario**

Fecha: viernes, 19/12/2008

Hora: 8:30 a. m.

Lugar: Unidad Académica La Tuquerena, Rubio.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración, en primera discusión, del convenio Reto a la Excelencia UNET-Proter & Gamble.
2. Consideración, en primera discusión, del convenio marco de Cooperación UNET-Agropica.
3. Consideración, en primera discusión, del Reglamento del Consejo de Decanato de Investigación (CODEIN)
4. Consideración de modificación del Artículo 6 de las Normas sobre el Bono Compensatorio Académico.
5. Consideración de solicitud de prórroga de beca de personal académico.
6. Consideración de salida del país de personal académico.
7. Consideración de cambio de dedicación de personal administrativo.
8. Consideración del acta del cargo N° 29 del concurso de personal administrativo, referido al cargo de Auxiliar de Laboratorio/Electricidad.
9. Consideración del acta de la Comisión nombrada en el Consejo Universitario N° 054/2008, referido al cargo N° 12 de concurso de personal académico.
10. Consideración de otorgamiento de la Orden Gran Cruz Universitaria Dr. Román Cárdenas Silva.
11. Consideración de jubilaciones del personal académico, administrativo y obrero.
12. Consideración del proyecto de creación de la Fundación Jardín Botánico Hacienda Paramillo.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración, en primera discusión, del convenio Reto a la Excelencia UNET-Proter & Gamble.**

No hubo materia que tratar.

2. **Consideración, en primera discusión, del convenio marco de Cooperación UNET-Agropica.**

No hubo materia que tratar.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

3. Consideración, en primera discusión, del Reglamento del Consejo de Decanato de Investigación (CODEIN).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, el Reglamento del Consejo del Decanato de Investigación (CODEIN).

4. Consideración de modificación del Artículo 6 de las Normas sobre el Bono Compensatorio Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del Artículo 6 de las Normas sobre el Bono Compensatorio Académico en los siguientes términos:

Artículo 6: Para los cursos de Postgrado, la unidad de Bono Compensatorio Académico, será el producto de multiplicar la hora de docencia directa de Pregrado, según la categoría del profesor a tiempo convencional, por un factor de conversión de acuerdo con la siguiente tabla:

Categoría	Factor
Instructor	1,00
Asistente	1,15
Agregado	1,30
Asociado	1,45
Titular	1,60

Tales horas de docencia directa en postgrado se contará a estos fines, a partir de la carga horaria reglamentaria en cada dedicación.

Asimismo acordó nombrar una comisión para que en el lapso de 3 meses continuos presenten a consideración del Consejo universitario un informe referente a las Normas sobre el Bono Compensatorio. Dicha Comisión quedó integrada por:

- Ing. Carlos Chacón Labrador Vicerrector académico. Coordinador.
- Dr. Edgar Pernía C. Decano de Postgrado.
- Lic. Alexander Contreras Decano de Docencia.
- Un representante de la APUNET.
- Un representante Profesoral.

5. Consideración de solicitud de prórroga de beca de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó negar la prórroga de beca del profesor Miguel Antonio Bautista, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica.

6. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país del profesor Miguel Colmenares, a fin de asistir a las actividades relacionadas con sus estudios doctorales de "Ph.D with a Specialization in Marketing" en la Universidad de Nebraska, Lincoln, y a su vez desarrollar un curso de ingles en la Universidad Center for Multilingual



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Multicultural Studies at the University of Central, en la ciudad de Florida, Estados Unidos, desde el 02 de enero hasta el 31 de julio de 2009.

7. Consideración de cambio de dedicación de personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el cambio de dedicación para el siguiente personal administrativo, a partir del 01 de enero de 2009:

Nombre	Cédula de Identidad	Departamento/ Coordinación	Dedicación Actual	Dedicación Propuesta
Freddy Sánchez Araque	3.795.908	Deportes	Medio Tiempo	Tiempo Completo
Luis Argenis Méndez	9.128.721	Deportes	Medio Tiempo	Tiempo Completo
María Claudia Suárez Niño	11.506.437	Consultoría Jurídica	Medio Tiempo	Tiempo Completo

8. Consideración del acta del cargo N° 29 del concurso de personal administrativo, referido al cargo de Auxiliar de Laboratorio/Electricidad.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la incorporación en periodo de prueba por un lapso de seis (06) meses contados a partir del 19/12/2008, de **Ender E. Saez I., C.I. 3.862.622**, con base en los resultados del concurso de ingreso para el cargo N° 29, de personal administrativo.

9. Consideración del acta de la Comisión nombrada en el Consejo Universitario N° 054/2008, referido al cargo N° 12 de concurso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó declarar desierto el cargo N° 12 de la provisión de cargos de Personal Académico de fecha 15 de junio de 2008, con base en la decisión del jurado nombrado en la Resolución N° 054/2008.

10. Consideración de otorgamiento de la Orden Gran Cruz Universitaria Dr. Román Cárdenas Silva.

No hubo materia que tratar.

11. Consideración de jubilaciones del personal académico, administrativo y obrero.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de jubilación al siguiente personal académico, administrativo y obrero:

Personal Docente

Nombres y Apellidos	Fecha de Jubilación
Jaime Alfonso Pacheco Jaramillo	01/01/2009
Fabiola Mercedes Vivas González	01/01/2009



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Personal Administrativo

Nombres y Apellidos	Fecha de Jubilación
Alix Teresa Durán de Rivas	01/01/2009
Sonia Yudyth Sánchez Sayago	01/01/2009
Alvinson Raúl Linares Parada	01/01/2009
Juana Marlene Roa Rosales	01/01/2009

Personal Obrero

Nombres y Apellidos	Fecha de Jubilación
Apolinar Castro	01/01/2009
Zonia Esperanza Bautista Moreno	01/01/2009
Ramón Arturo Pérez Pérez	01/01/2009

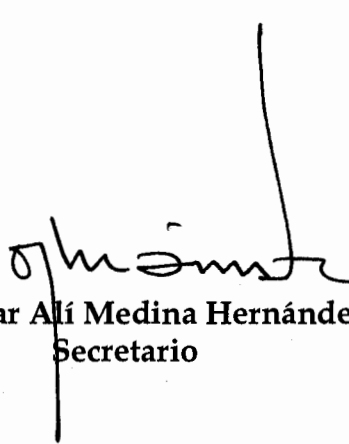
12. Consideración del proyecto de creación de la Fundación Jardín Botánico Hacienda Paramillo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, la creación de la Fundación Jardín Botánico Hacienda Paramillo, con las observaciones realizadas en la presente sesión. Asimismo, nombró una comisión para estudiar a fondo la creación de esta Fundación, integrada por:

- Dr. José Vicente Sánchez Frank
- Dr. Omar Tapias
- Dr. José Luis Rodríguez
- Un representante de la Consultoría Jurídica.
- Un representante de la Auditoría Interna.

Rector Coordinador.
Presidente del Consejo Superior
Decano de Investigación.




Dr. Óscar Ali Medina Hernández
Secretario

WZC/mmd